

y las condiciones de trabajo, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc.

Vigencia

Desde 07/03/2022

Hasta 07/03/2026

Firma del plan de igualdad

Jael Sánchez Sánchez. Representación de la empresa

Cristina Sánchez Sáez. Representación de los trabajadores

Fadua Khallada Bouzalmat. Representación de los trabajadores

Abdelmajeed Mohatar Maanan. Representación de los trabajadores

Compromiso y Liderazgo

Compromisos acordados por el órgano de gobierno para demostrar el liderazgo y compromiso en relación con el plan de igualdad.

Mediante escrito y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, la empresa DORANJO S.L.U. .,N.I.F. B52002581 y domicilio social en CARRETERA HARDU, Nº5, C.P.52006 MELILLA (MELILLA), con CNAE 412 - Convenio Colectivo aplicable Convenio Construcción Melilla, promueve la negociación de su plan de igualdad y diagnóstico previo.

Política empresarial y cultura organizacional

Dorango es una empresa especializada en rehabilitación de edificios y en proyectos de obra civil. Fundada en el año 2000 con un equipo de 10 personas, cuenta en la actualidad con una plantilla multidisciplinar de más de 50 profesionales. Un capital humano que se ve incrementado hasta en un 100 por cien según las necesidades de los proyectos a realizar y que se amplía a otros oficios relacionados con el sector.El compromiso con la sociedad y el propósito de hacer del entorno un lugar para ser habitado, les obliga a estar plenamente involucrados en las buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente, siempre supeditadas a los más altos estándares de calidad.

Actualmente, Dorango cuenta con una experiencia respaldada por la satisfacción de sus clientes y tiene capacidad para acometer cualquier tipo de obra y hacer realidad cualquier tipo de proyecto.

Comisión Negociadora

El equipo de profesionales y representantes a los que se les ha encomendado el diagnóstico de la organización y la elaboración del plan de igualdad es el siguiente:

Miembros de la comisión negociadora

Nombre y apellidos	Email	Cargo/Rol	Departamento/Área
Jael Sánchez Sánchez		Representante de la empresa	
Cristina Sánchez Sáez		Representante de los trabajadores	
Fadua Khallada Bouzalmat		Representante de los trabajadores	
Abdelmajeed Mohatar Maanan		Representante de los trabajadores	

Fecha de constitución de la Comisión Negociadora

19/11/2021

Han negociado:

El comité de empresa

Funciones asociadas a la comisión

- Velar por que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Informar al personal de la empresa sobre el compromiso adoptado para desarrollar un Plan de Igualdad.
- Sensibilizar a la plantilla sobre la importancia de incorporar la Igualdad de Oportunidades en la política de la empresa y la necesidad de que participe activamente en la puesta en marcha del Plan de Igualdad.
- Facilitar información y documentación de la propia organización para la elaboración del diagnóstico.
- Participar activamente en la realización del diagnóstico, y una vez finalizado proceder a la aprobación del mismo.
- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas y de acciones positivas que se propongan para la negociación.
- Negociar y aprobar el Plan de Igualdad que se pondrá en marcha.
- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa, y promover su implantación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad